"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 21 de noviembre del 2022

RESOLUCIÓN N°119 /2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/22 PARA EL "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS CONTRA INCENDIOS PARA LAS DDSSCC – PLURIANUAL" ID N° 418.946, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGÍSTICO.

VISTO:

El proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/22**, de **"SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS CONTRA INCENDIOS PARA LAS DDSSCC – PLURIANUAL" ID N° 418.946**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa*: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen Nº 158 de fecha 18 de noviembre de 2022, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 300 de fecha 18 de noviembre de 2022, expresa: "*...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/22 PARA EL "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS CONTRA INCENDIOS PARA LAS DDSSCC – PLURIANUAL" ID N° 418.946****, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción del contrato respectivo".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 112 de fecha 18 de noviembre de 2022, recomienda: "*...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad Institucional de la* ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/22 PARA EL "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS CONTRA INCENDIOS PARA LAS DDSSCC – PLURIANUAL" ID N° 418.946,*** *por cumplir con las normas de la Ley que rigen la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///...

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/22 PARA EL "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS CONTRA INCENDIOS PARA LAS DDSSCC – PLURIANUAL" ID N° 418.946.**

2° **Adjudicar** el Servicio de Seguros para Vehículos y Edificios Contra Incendios para las DDSSCC a las firmas oferentes:

EMPRESAS	RUC	LOTES	MONTO ADJUDICADO
ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	80002091-0	1-4-5-6-7-10-11	285.901.666
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS	80028529-8	2-3-8-9	299.570.618
TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES DEL PRESENTE LLAMADO			585.472.284

Monto adjudicado en Gs 585.472.284 (Guaranies quinientos ochenta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro).-

3° **Imputar** los montos adjudicados conforme al crédito asignado, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2022 y sujeto a aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Monto Adjudicado
2022	1.1.55	CENTRO FINANCIERO N° 5	80048654-4	264	10	00	1	11	10.125.000
2023	1.1.55	CENTRO FINANCIERO N° 5	80048654-4	264	10	00	1	11	1.160.000
2022	1.1.56	COMANDO LOGISTICO	80000181-8	264	10	00	1	99	60.284.000
2023	1.1.56	COMANDO LOGISTICO	80000181-8	264	10	00	1	99	2.431.000
2023	1.1.57	DIGETREN	80004200-0	264	10	00	1	99	29.000.000
2023	1.1.57	DIGETREN	80004200-0	264	30	00	1	99	22.175.000
2023	1.1.58	DISERGEMIL	80009550-2	264	10	00	1	99	21.436.800
2023	1.1.58	DISERGEMIL	80009550-2	264	30	00	1	99	6.339.866
2023	1.1.59	DISERAGRO	80000528-7	264	30	00	1	99	17.360.000
2023	1.1.60	DISERBAMIL	80012969-5	264	10	00	1	99	25.013.333
2022	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	264	30	00	1	99	80.899.461
2023	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	264	30	00	1	99	104.781.157
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	264	10	00	1	99	147.508.045
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	264	10	00	1	99	40.448.622
2022	1.1.63	DISERDAM	80048654-4	264	10	00	1	99	13.200.000
2023	1.1.63	DISERDAM	80048654-4	264	10	00	1	99	3.310.000
TOTAL ADJUDICACION EJERCICIO FISCAL 2022.-									312.016.506
TOTAL ADJUDICACION EJERCICIO FISCAL 2023.-									273.455.778
TOTAL ADJUDICACION DEL PRESENTE LLAMADO									585.472.284

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte los contratos respectivos con las empresas adjudicadas conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

///...

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA – COMANDO LOGISTICO – COMANDANCIA – CMDO. DE LAS FFAA

6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION,** a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas en representación del Comando Logístico.

7° **Disponer** que las DDSSCC ejecuten los contratos respectivos conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

8° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF MM

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE COMANDO LOGÍSTICO